

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Lunes 26 de julio de 2010 Sec. IV. Pág. 85445

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26620 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero: Que el procedimiento concursal número 14/2010 referente al deudor Promociones Valle del Jalón, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos puedes ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo: Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podran presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero: Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 4 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058000-1